



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Basauri

Concesión demanial para el uso privativo de 16 nuevas plazas de aparcamiento en el garaje municipal de la plaza San Fausto, en régimen de concurrencia y mediante sorteo.

Respecto a la Plaza de San Fausto, de dominio público y titularidad municipal, una vez recepcionadas las obras de reforma ha resultado la ampliación en el número de parcelas del garaje-aparcamiento subterráneo susceptibles de utilización privativa en 17 plazas de garaje (14 plazas nuevas denominadas 1N a 14N y 3 destinadas a personas con movilidad reducida PMR). De las cuales el Ayuntamiento se reserva para sí la número 2N.

Se ha dictado Decreto de Alcaldía 4065/2026, de 6 de agosto, que en su parte dispositiva dice lo siguiente:

Primero: Aprobar el inicio del procedimiento para el otorgamiento de la concesión demanial para el uso privativo de 16 nuevas plazas de aparcamiento en el garaje de San Fausto, de dominio público, con acceso desde la calle Autonomía número 1.

Segundo: Aprobar los Pliegos de condiciones que han de regir la licitación para el otorgamiento de la concesión demanial y el tipo de licitación establecido en el informe de los Servicios Técnicos Municipales, de 8.212,36 euros (sin IVA) por parcela, que será objeto de actualización a la fecha de la adjudicación.

Tercero: Ordenar la publicación de anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en la web municipal. Asimismo, se ordena la puesta a disposición del expediente en las dependencias de la Subárea de Bienes y Patrimonio.

Cuarto: Acordar la apertura del procedimiento de licitación a partir del día siguiente a la publicación, durante un plazo de treinta días hábiles.

A modo de resumen del Pliego, que podrá consultarse en su integridad en la web municipal y en la Subárea de Bienes y Patrimonio se indican las principales estipulaciones:

1. Entidad adjudicadora

- Organismo: Ayuntamiento de Basauri.
- Dependencia tramitadora: Subárea de Bienes y Patrimonio.
- Número de expediente: CCONDP/2026/1.

2. Objeto

- Descripción: Concesión administrativa para el uso privativo del dominio público de 16 nuevas plazas de aparcamiento en el Garaje de la Plaza San Fausto, entrada por la calle Autonomía, de las cuales 3 son destinadas a personas con movilidad reducida.
- Plazo de la concesión: Hasta junio del año 2042. No prorrogable.
- Precio de la concesión: 8.212,36 euros (sin IVA) por parcela, que será objeto de actualización a la fecha de la adjudicación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.
- Forma: sorteo.

4. Requisitos de participación

- Ser persona física y mayor de edad.
- Figurar empadronado/a como residente.



- Realizar la solicitud.
- No tener deuda con el Ayuntamiento.
- Para el supuesto de las 3 plazas reservadas, presentar copia de la «tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad».

Condiciones de Preferencia:

- Poseer vehículo propio por el que se tribute en Basauri.
- No tener en propiedad ni concesión otra u otras parcelas de aparcamiento ni lonjas-garaje en Basauri.

Condiciones de Segunda Preferencia:

- Los peticionarios que no reúnan las condiciones de preferencia, no serán tenidos en cuenta, salvo que, terminado el plazo de presentación de solicitudes, el número de peticionarios que sí las reúnan sea inferior al de plazas de aparcamiento a conceder.
- En tal supuesto, le seguirán en preferencia los solicitantes personas físicas, que sean titulares de una plaza de aparcamiento en propiedad o concesión en Basauri y más de un vehículo propio por el que tribute en Basauri

5. Garantía Provisional

No se establece.

6. Obtención de documentación e información

- Entidad: Ayuntamiento de Basauri (Subárea de Bienes y Patrimonio).
- Teléfono: 944 666 320
- Correo electrónico: bienes@basauri.eus
- Documentos e información: el acceso público a los documentos e información del expediente se realizará a través del Servicio de Atención Ciudadana, Subárea de Bienes y Patrimonio y la web municipal.

7. Presentación de solicitudes

- Plazo de presentación: 30 días hábiles, desde el día siguiente a la fecha en que se publique el anuncio en el Boletín Oficial de Bizkaia.
- Documentación a presentar: la que se indica en el Pliego (Anexo I – Modelo de Instancia). Debe estar firmada por el licitador.
- Para el supuesto de las 3 plazas reservadas a Personas con Movilidad Reducida: copia de la «tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad».
- Lugar de presentación: a través de la web <https://www.basauri.eus/es>, en la Sede Electrónica <https://sede.basauri.eus> y en el Registro general del Ayuntamiento de Basauri (en mano o por correo certificado).

Igualmente, en las formas de presentación reguladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8. Lista admitidos y excluidos al sorteo

La lista provisional será objeto de publicación en la web y en el tablón de anuncios, dando un plazo de 10 días para presentar reclamaciones. Una vez resueltas, se publicará la lista Definitiva y la fecha del sorteo.

9. Celebración sorteo

- Lugar: Ayuntamiento de Basauri (Salón de Plenos).
- Fecha: Se publicará con anticipación en la web y en el tablón de anuncios.

**10. Lista provisional de adjudicatarios y deposito de anticipo**

Los adjudicatarios provisionales serán notificados y dispondrán de un plazo de 15 días para depositar el anticipo del 3% del precio.

11. Concesión definitiva del uso de las parcelas, abono fianza y resto del precio

En el plazo de 15 días desde el día siguiente a recibir la notificación, deberán presentar fianza (garantía definitiva) que será del 3% del precio.

En el plazo de un mes, deberán abonar el resto del precio de la concesión, tras lo que se firmará el documento formalizador entre ambas partes Ayuntamiento y Concesionario.

En Basauri, a 11 de agosto de 2026.—La Alcaldesa en funciones (delegación por Decreto de Alcaldía 3856/2026, de 21 de julio de 2026), Berta Montes Beltrán